

Online

CONGRESO: EL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS. Consecuencias jurídicas y económicas derivadas de su aplicación práctica

Asociación Internacional de Derecho Cooperativo - Academia Vasca de Derecho

18 y 19 de Noviembre 2020 - Universidad de Deusto

PROGRAMA

18 Noviembre de 2020 | Moderadora: Dra. Vega María Arnáez

- 16:00 **Apertura del Congreso**
- 16:20 Un enfoque histórico y doctrinal del principio de cooperación entre cooperativas
Dr. Javier Divar Garteiz-aurrecoa y Dr. Alejandro Martínez Charterina
- 17:00 La cooperación entre cooperativas: ¿principio o necesidad?
Dr. Dante Cracogna
- 17:20 Las cooperativas de segundo grado
Dr. Enrique Gadea Soler
- 17:40 Las cooperativas de segundo grado: régimen sustantivo
Dr. Carlos Vargas Vasserot
- 18:00 Las cooperativas de segundo grado: régimen fiscal
Dra. Marina Aguilar Rubio
- 18:20 Debate

19 Noviembre de 2020 | Moderador: Dr. Santiago Larrazabal Basáñez

- 16:00 Los acuerdos intercooperativos
Dr. Fernando Sacristán Bergia
- 16:20 La cooperación entre cooperativas: modelos de crecimiento de los grupos cooperativos
Dra. Eba Gaminde Egia
- 16:40 Las cooperativas y los grupos de empresa
Dr. Francisco Javier Arrieta Idiakez
- 17:00 La cooperación entre cooperativas como herramienta básica en la identificación de falsas cooperativas
Dr. Gonzalo Martínez Etxeberria
- 17:20 **Presentación de comunicaciones**
- 17:40 Debate

Organizan



Colaboran



EL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Consecuencias jurídicas y económicas derivadas de su aplicación práctica

COMITÉ CIENTÍFICO Javier Divar Garteiz-Aurrecoa (Presidente)		COMITÉ ORGANIZADOR
Enrique Gadea Soler Andrés M ^a Urrutia Badiola Marina Aguilar Rubio Alejandro Martínez Charterina Fernando Sacristán Bergia Gonzalo Martínez Etxeberría Francisco Javier Arrieta Idiakez	Dante Cracogna Carlos Vargas Vasserot Nazario Oleaga Páramo Roxana Sánchez Boza Orestes Rodríguez Musa Antonio Fici Eba Gaminde Egia	Alberto Atxabal Rada (Coordinador) Vega María Arnáez Arce Santiago Larrazabal Basáñez

Llamada a comunicaciones

Se pueden presentar comunicaciones orientadas a la materia del Congreso. Se invita a todos los investigadores a que envíen sus trabajos teóricos y empíricos de la temática propia del Congreso. Hay que enviar un resumen de la comunicación que tendrá una extensión máxima de 200 palabras. El Comité Científico, con la asistencia del Comité Organizador, evaluará los resúmenes enviados y, en base a los mismos, se pronunciará sobre la aceptación de la comunicación para su defensa en el simposio.

Fecha límite de entrega de resúmenes: 10 de noviembre de 2020

Una vez aceptada la comunicación, se deben remitir los trabajos siguiendo estas pautas. Se aceptarán textos con una extensión máxima de 20 páginas, formato DIN A4, interlineado simple, letra Arial 11, incluyendo un resumen, de 4 a 8 palabras clave y la bibliografía. Las citas bibliográficas y las referencias a otras fuentes documentales se harán siguiendo el sistema 'Autor-Fecha' del manual de estilo de Chicago

http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/content/openbooks/manual_breve/manual_breve_chicago_deusto.html

Los trabajos aceptados podrán ser expuestos por sus autores en la segunda sesión del Congreso que tendrá lugar **el día 19 de noviembre**.

Fecha límite de entrega de trabajos: 18 de noviembre de 2020

Publicación de trabajos

Las comunicaciones seleccionadas serán publicadas en el Boletín de la AIDC.

Los resúmenes y las comunicaciones se remitirán a la Secretaria del Congreso a la siguiente dirección: aidc@deusto.es



Secretaria de la AIDC

Teléfono: +34 944139003 ext. 3011 | aidc@deusto.es

Acceso libre previa inscripción

[Link inscripción](#)

Las jornadas se desarrollarán a través de videoconferencias, que se celebrarán durante los días y horarios señalados en el programa. Se utilizará para ello la aplicación Zoom. Los enlaces serán facilitados con anterioridad a la sesión.

Organizan



Colaboran

